



MENDOZA
GOBIERNO

Instituto Provincial de Juegos y Casinos

MEMORANDO

Fecha: 12 de agosto de 2021

De: DIRECTORIO Y GERENCIA GENERAL

Asunto: "FINALIZACIÓN DE SISTEMA DE TRABAJO ROTACIÓN POR BURBUJAS"

Ámbito de aplicación: Instituto Provincial de Juegos y Casinos

Se convoca por intermedio del presente, a todo el personal a prestar servicio de manera presencial a partir del 13 de agosto de 2021, a quienes se desempeñan en aéreas operativas en Casino Central, Casinos Departamentales e Hipódromo y desde el martes 17 de agosto de 2021 a todo el personal con desempeños efectivos en las instalaciones pertinentes a funciones administrativas.

Con el propósito de garantizar la excelencia en la atención a nuestros clientes internos y externos, cuidando a su vez a nuestros agentes, se determina:

- El horario de atención administrativa al público será de 8:00 a 14:00hs.
- Las aéreas afectadas a la atención al cliente en el Casino Central y Casinos Departamentales, deberán retornar a sus cronogramas con sistemas de francos y rotación, según necesidades.
- Cada agente deberá cumplir mínimamente con la jornada laboral habitual de seis horas de trabajo, o el horario que tenga determinado por su superior jerárquico.
- Todo el personal, deberá llevar en todo momento su protección facial debidamente colocada y respetar las normas sanitarias establecidas por la autoridad nacional.
- Quedan exceptuadas/os, aquellas/os agentes alcanzados por Resolución Conjunta 4/2021, Ministerio de Salud y Ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social, agentes dispensados.

Lic. NAHUEL BOFFA
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS

Dra. IDA MAGDALENA LOPEZ
PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS

Sr. ALEJANDRO PÉREZ
GERENTE GENERAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS